



*Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú*

Lima, 15 de Julio de 1970.

Of. N°. 809

Señor General de División EP.  
D. Ernesto Montagne Sánchez,  
Primer Ministro y Ministro de Estado  
en el Despacho de Guerra.

Meees honroso dirigirle la presente para manifestarle que la Comisión Nacional que me honro en presidir, ha elegido el lugar en el cual estima que debe erigirse el Monumento a los Próceres Peruanos de la Emancipación del Perú, en el terreno situado en la Avenida Salaverry, frente al Círculo Minitar del Perú.

Dicha elección, lograda por unanimidad, considero que ha de ser recibida con beneplácito por el Despacho de su digno cargo, tanto por la importancia cívica del Monumento, como por la obra artística que comporta, pues será sometida a un concurso internacional, en el cual cabe esperar que se presenten soluciones a tono con la categoría que pretendemos dar a esta obra.

En tal virtud, dirijo en la fecha una nota a los Señores Ministros del Interior y de Vivienda. Al Sr. Ministro del Interior le ruego se digne ordenar al Concejo Distrital de Jesús María, que detenga la construcción de las duchas y servicios higiénicos populares, así como las canchas de fútbol, que ha iniciado, que están fuera de ambiente, pues en vez de embellecer el lugar lo desmejoran y lo convierten en un centro deportivo al aire libre, inaparente para esa importante zona urbana.

Al Sr. Ministro de Vivienda le pido también su colaboración, rogándole se digne nombrar una Comisión técnica, encargada de preparar el diseño del Parque de los Próceres, cuya extensión de más de 40,000 m<sup>2</sup> permitirá no solamente ubicar el Monumento en el lugar apropiado, sino encontrar la mejor solución de tráfico para las dos esquinas extremas, hacia el Hospital del Empleado y hacia la Avda. San Felipe, con el fin de lograr la mejor concepción urbanística y ornamental, llamada a enaltecer la figura de los Próceres Peruanos, que se propone superar a otras plazas de la capital.

En tal virtud, ruego a Ud. Señor Ministro, si lo estima conveniente, se digne prestar el valioso e imprescindible apoyo que le solicito, encareciendo a sus colegas mencionados, la cooperación que les he solicitado.

Anticipándole mi agradecimiento por la atención que se sir-

//..



*Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú*

-2-

//..

va prestar a mis pedidos le expreso los sentimientos de mi más alta  
consideración personal.

\_\_\_\_\_  
Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.  
PRESIDENTE

BAF/lrs.